

COMUNICADO DEL BURÓ DE COORDINACIÓN DEL MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS QUE CONDENA EL ATAQUE TERRORISTA CONTRA LA EMBAJADA DE CUBA EN LOS ESTADOS UNIDOS

1. El Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados condena enérgicamente el ataque terrorista perpetrado contra la Embajada de Cuba en los Estados Unidos el 30 de abril pasado, y nota con preocupación que el gobierno de los Estados Unidos no ha emitido una declaración pública oficial de condena a la agresión terrorista.
2. El Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados rechaza la politización de la lucha contra el terrorismo, lo cual resulta contraproducente para los esfuerzos internacionales con vistas a su eliminación, entre ellos, la elaboración unilateral de listas que acusan a los Estados y en consecuencia, rechaza la acusación infundada de que Cuba no coopera en la lucha contra el terrorismo.
3. El Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados reitera su firme posición en contra del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, así como de todos los actos, métodos y prácticas de terrorismo donde sea, por quien sea, contra quien quiera lo haya cometido, incluidos aquellos en los que los Estados estén directa o indirectamente involucrados, lo cual es injustificable cualesquiera que fueren las consideraciones o factores que puedan invocarse para justificarlos, y en ese contexto, reafirma su apoyo a las disposiciones contenidas en la resolución 46/51 de la Asamblea General del 9 de diciembre de 1991 y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas
4. El Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados recuerda que es obligación de los Estados tomar todas las medidas apropiadas para proteger las oficinas de una misión diplomática acreditada en su territorio, contra cualquier intrusión o daño y para evitar alterar la tranquilidad de la misión o menoscabar su dignidad o funcionamiento normal, según lo dispuesto en la Convención de 1961 sobre Relaciones Diplomáticas. En ese contexto, el Buró de Coordinación insta al Gobierno de los Estados Unidos a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y protección de la Embajada de Cuba en Washington y de la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, y del personal que trabaja en ambas misiones y de los familiares que los acompañan
5. El Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados, hace un llamado, una vez más, a los Estados miembros, a que apliquen la no tolerancia al terrorismo, independientemente de los objetivos o motivos, y

reafirma su llamado a abstenerse de organizar, instigar, facilitar, financiar, alentar, tolerar o participar en actividades terroristas y tomar las medidas prácticas adecuadas para garantizar que sus respectivos territorios no sean utilizados para instalaciones terroristas o campos de entrenamiento o para la preparación u organización de actos terroristas dirigidos contra otros Estados o sus ciudadanos

6. El Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados enfatiza una vez más, la importancia del diálogo y la cooperación para contrarrestar el terrorismo y, en este sentido, insta al Gobierno de los Estados Unidos de América y al Gobierno de la República de Cuba a participar en un diálogo constructivo.

Nueva York, 1 de junio de 2020